

JUZGADO DE LO SOCIAL. - PALENCIA NÚM. 2

NIG: 34120 44 4 2012 0000671

Núm. Autos: EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 193/2012

Demandante: FRANCISCO MANUEL RUIZ LERONES

Demandado: CASTELLANA DE AUTOMÓVILES Y RECAMBIOS, S.A.

E D I C T O

D^a María Estrella Pérez Esteban, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número dos de Palencia.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución de Títulos Judiciales 193/2012, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Francisco Manuel Ruiz Lerones, contra la empresa Castellana de Automóviles y Recambios, S.A., sobre Ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Notificar a Castellana de Automóviles y Recambios, S.A., por medio de edictos, diligencia de ordenación de admisión, auto de despacho general de ejecución y decreto de medidas ejecutivas de fecha treinta de octubre de dos mil doce, contra los que cabe interponer recurso de reposición frente a las dos primeras resoluciones y de revisión frente a la tercera, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación, siendo la parte actora D. Francisco Manuel Ruiz Lerones y ejecutada Castellana de Automóviles y Recambios, S.A., cuyo último domicilio conocido fue C/ Levante, núm. 35 (Palencia).

Y para que sirva de notificación en legal forma a Castellana de Automóviles y Recambios, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Palencia, a once de enero de dos mil trece.- La Secretaria judicial, María Estrella Pérez Esteban.

170

JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN**PALENCIA. - NÚM. 1**

N.I.G.: 34120 41 1 2012 0002360

EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 291/2012

Procedimiento origen: EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 291/2012

Sobre: OTRAS MATERIAS

Demandante: LUCIANO VALLEJO CALVO

Procurador: S. JOSÉ CARLOS HIDALGO FREYRE

E D I C T O

D. Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Palencia.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento Expediente de Dominio. Inmatriculación 291/2012, a instancia de D. Luciano Vallejo Calvo, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

– Urbana cochera en la C/ Gallo, s/n. de Astudillo. Referencia Catastral 3123402UM9732S0001DM.

– Rústica al pago de San Martín, en Astudillo. Parcela 5.032, polígono 515. Extensión de veinte áreas y quin-ce centiáreas.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Palencia, a ocho de enero dos mil trece.- El Secretario judicial, Francisco Javier Tejedor Muñoz.

154

Administración Municipal**AYUNTAMIENTO DE PALENCIA****PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN****A N U N C I O**

De conformidad con lo preceptuado en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero.

Se notifica a **Eycons, Obras y Proyectos, S.L.**, contratista de la obra "Construcción de la escuela infantil en C/ Santa Eufemia", depositada por la entidad Eycons Obras y Proyectos, S.L., que conforme al acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 22 de noviembre de 2012, se inicia expediente de incautación parcial de la garantía depositada con fecha 30 de octubre de 2008, en cuantía de 9.125,62 euros, al haber detectado vicios ocultos en la obra que no han sido subsanados.

Palencia, 8 de enero de 2013. - El Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio, Isidoro Fernández Navas.

213

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN****A N U N C I O**

Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada con fecha 27 de diciembre de 2012, por el que se declara desierto el procedimiento iniciado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 24 de mayo de 2012 y se convoca nuevo procedimiento abierto para la contratación de la "Gestión de cafetería Huerta de Gudián" de la ciudad de Palencia, sirviendo de base el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado en dicha sesión.

1.- Entidad adjudicadora.

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Mayor, 7 - Edificio Agustinas Canónigas.
 - 3) Localidad y código postal: Palencia - 34001.
 - 4) Teléfono: 979-71-81-86.
 - 5) Telefax: 979-71-81-18.
 - 6) Correo electrónico: emerino@aytopalencia.es, Iteran@aytopalencia.es
 - 7) Dirección de Internet del Perfil del contratante: <http://www.aytopalencia.es/index.php?id=570>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.
- d) Número de expediente: C-75/2012.

2.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo: Especial.
- b) Descripción: Gestión de cafetería "Huerta de Guadián" de la ciudad de Palencia.
- c) División por lotes y número de lotes/núm. de unidades:

SI <input type="checkbox"/>	Nº Lotes	NO <input checked="" type="checkbox"/>
-----------------------------	----------	--
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
 - 2) Localidad y código postal: Palencia - 34001.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro años, a contar desde el día siguiente a la firma del contrato.
- f) Admisión de prórroga: SI NO
Por períodos anuales hasta otro máximo de dos años.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso):
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 55330000-2.

3.- Tramitación y Procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: SI NO
- d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el art. 11 del Pliego de Condiciones Administrativas.

4.- Valor estimado del contrato.**5.- Presupuesto base de licitación.**

Importe neto: 4.000,00 euros al alza/cuatro años.
Importe total: 4.720,00 euros al alza/cuatro años.

6.- Garantías exigidas.

Provisional (Importe): No se exige.
Definitiva (%): 5 del importe de adjudicación excluido el IVA.

7.- Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso): No se precisa.

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso): Los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica y los medios de justificación serán los señalados en el apartado c) del art. 75.1 y apartado a) del art. 78 de TRLCSP.

c) Otros requisitos específicos:

d) Contratos reservados:

8.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.
- b) Modalidad de presentación: Papel.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Palencia.
 - 1) Dependencia: Registro Especial de Plicas de la Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
 - 3) Localidad y código postal: Palencia - 34001.
 - 4) Telefax: 979.74.89.77.
 - 5) Dirección electrónica: lparedes@aytopalencia.es, cgarrachon@aytopalencia.es
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):
- e) Admisión de variantes, si procede: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9.- Apertura de ofertas.

a) Descripción:

Apertura sobre 2: Transcurridos seis días hábiles a contar desde el día siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de ofertas, se procederá a la apertura del sobre comprensivo de los criterios evaluables mediante juicio de valor, a las diez horas.

Apertura sobre 3: El acto de apertura de las ofertas económicas y criterios de aplicación automática tendrá lugar a las diez horas del decimocuarto día natural siguiente a la fecha en la que se procedió a la apertura del sobre 2, a las diez horas.

- b) Dirección: Casa Consistorial. Plaza Mayor núm. 1, 1ª planta.
- c) Localidad y código postal: Palencia - 34001.
- d) Fecha y hora: Ver apartado de Descripción.

10.- Gastos de publicidad.

Hasta un máximo de 340,00 €.

11.- Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso).**12.- Otras informaciones.**

Mesa de Contratación: Composición:

Presidente :

Titular: Titular: D. Isidoro Fernández Navas.
Sr. Concejala Delegado de Hacienda.

Suplente: Dª Paloma Rivero Ortega.
Sra. Concejala Delegada de Organización y Personal.

Vocales:

Titular: D^a Teresa Negueruela Sánchez.
Sra. Interventora de Fondos.

Suplente: D. José Luis Valderrábano Ruiz.
Sr. Viceinterventor de Fondos.

Titular: D. Carlos Aizpuru Busto.
Sr. Secretario General.

Suplente: D^a Rosa de la Peña Gutiérrez.
Sra. Vicesecretaria.

Titular: D. Fernando López Ruiz.
Sr. Tesorero General.

Suplente: D^a Rosario Narganes García.
Servicio de Tesorería.

Titular: D^a Yolanda Moreno López.
Sra. Jefe del Servicio de Patrimonio y
Contratación.

Secretario:

Titular: D. Eugenio Casares Baquerín.
Coordinador Sección de Contratación.

Suplente: D^a Blanca Caña Rodríguez.
Unidad de Gestión de Contratación.

Palencia, 3 de enero de 2013. - El Concejal de Hacienda
y Patrimonio, Isidoro Fernández Navas.

272

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**DISCIPLINA URBANÍSTICA****A N U N C I O**

A los efectos previstos en el art. 27 de la Ley 11/03, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, se somete a información pública por término de diez días el expediente de solicitud de licencia ambiental, interesado por Vodafone España S.A.U., para la instalación de "Estación Base de Telecomunicaciones", en Avda. Santander, núm. 12 (Hotel Diana) de esta ciudad, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

Palencia, 21 de diciembre de 2012. - La Concejal del Área de Urbanismo, María Álvarez Villalaín.

4598/2012

AGUILAR DE CAMPOO**A N U N C I O**

Se expone al público por quince días, el padrón correspondiente a Tasas de abastecimiento de agua y alcantarillado, depuración y canon de contadores, correspondiente al 4º trimestre de 2012, para las reclamaciones que se estimen oportunas.

El período cobratorio será desde el **21 de enero al 6 de marzo de 2013 (ambos inclusive)** y se realizará en las oficinas de Aquagest, de Aguilar de Campoo.

Transcurrido el periodo de cobranza, las deudas se exigirán mediante el procedimiento de apremio, con recargo, intereses de demora y costas que se produzcan, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Recaudación vigente.

Aguilar de Campoo, 14 de enero de 2013.- La Alcaldesa, María José José Ortega Gómez.

160

CORDOVILLA LA REAL**E D I C T O**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público el Presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2012, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

I N G R E S O S

Capítulo	Euros
<i>A) Operaciones corrientes</i>	
1 Impuestos directos	52.700
2 Impuestos indirectos	6.500
3 Tasas y otros ingresos	16.212
4 Transferencias corrientes	21.676
5 Ingresos patrimoniales	27.150
<i>B) Operaciones de capital</i>	
7 Transferencias de capital	7.000
<i>Total ingresos</i>	<i>131.238</i>

G A S T O S

Capítulo	Euros
<i>A) Operaciones corrientes</i>	
1 Gastos de personal	37.810
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	61.998
3 Gastos financieros	30
4 Transferencias corrientes	4.900
<i>B) Operaciones de capital</i>	
6 Inversiones reales	26.500
<i>Total gastos</i>	<i>131.238</i>

Asimismo y conforme dispone el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla del personal de este Ayuntamiento, que es la que a continuación se detalla:

PERSONAL FUNCIONARIO:

- Denominación del puesto:

Secretaría-Intervención.

En agrupación con Valbuena de Pisuerga y Villalaco.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto, sin perjuicio de que puedan interponerse otros recursos.

Cordovilla la Real, 18 de enero de 2013. - El Alcalde, José Antonio Merino Garrido.

261